



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 176

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso w, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que el Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. mediante la nueva administración NO cuenta con deuda pública. (Período Febrero 2023)

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 8 de Marzo del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo